





# In memoriam













Jhony Laurente











Dedicado a nuestros compañeros que nos dejaron físicamente. Siempre estarán en el corazón de toda la familia de Editora Perú.

Infinitas gracias

# MEMORIA ANUAL



<del>-</del> -7-



# Contenido

Mensaje del Presidente del Directorio

12

Reseña de la empresa 16

Nuestros logros institucionales

42

Nuestras líneas de negocio 46

Nuestro alcance

54

58

Nuestros clientes

62

Nuestro talento humano

68

Buenas prácticas en nuestra gestión

**72** 

Nuestra gestión del patrimonio y la cultura

76

Voluntariado corporativo

78

Estados financieros

-10-



12 -



### MEMORIA DE UN AÑO COMPLEJO

La vida institucional y acción comunicativa de Editora Perú en el 2021 estuvo contextualizada y marcada por dos acontecimientos fundamentales para nuestra existencia como país (Elecciones Generales), y como entidad corporativa inscrita en el entorno global (segundo año de la pandemia del covid-19).

Este marco complejo fustigó nuestra creatividad y fuerza laboral, así como orientó nuestros esfuerzos por cumplir las metas del Plan Estratégico Institucional que alcanzamos exitosamente. En el proceso, un grupo importante de nuestros colaboradores fue atacado por la pandemia dejándonos vacío y dolor. Muchos de nuestras compañeras y compañeros fueron contagiados y su recuperación y reincorporación al trabajo nos dejaron lecciones de vida y fortaleza que están ahora en la cultura organizacional y en los corazones de cada uno de los integrantes de Editora Perú.

El 2021 tuvo el dramático ritmo de las olas de contagios producto de la pandemia, y fue testigo del notable avance en el proceso de transformación digital que nos impusimos. El reporte constante, neutral, informado y equilibrado del proceso electoral general, la información sobre nuestros problemas y logros de salud pública, el avance de la vacunación masiva y la historia cotidiana del presente nacional hicieron posible que las páginas vistas de *El Peruano* alcanzaran la cifra de 114.1 millones y las de la Agencia *Andina* subieran a 74.6 millones, superando sus metas.

Estos detalles de crecimiento numérico fueron acompañados de galardones que nos llenaron de orgullo. El Jurado Nacional de Elecciones (JNE), el Instituto Reuters para el Periodismo y la Misión de Observadores de la Unión Europea reconocieron la neutralidad y la equidad de nuestra cobertura informativa, la confianza que nuestras publicaciones producen en las audiencias a las que nos dirigimos, y la creación de ciudadanía y conciencia democrática derivada de la cobertura de los procesos electorales que acompañamos.

En el año del Bicentenario de la Independencia, nos convertimos, a través de *El Peruano*, *Andina* y Segraf, en el corazón y los latidos de la peruanidad. Nuestras páginas y bites albergaron información que pendulaba de la actualidad a la historia, con el objetivo de encontrar las continuidades y quiebres que nos dan sentido como colectividad, nación y Estado. Este cometido fue logrado con la responsabilidad que implica ser un medio del Estado al servicio de la ciudadanía.

Es importante que esta memoria registre también detalles de nuestra vida institucional como los relacionados con el clima laboral, las certificaciones conseguidas con el esfuerzo colectivo que nos reconocen como una empresa actualizada, eficiente, predispuesta al cambio y principalmente dedicada a la comunicación entre los peruanos, su sociedad e instituciones fundamentales.

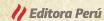
Escribo estas líneas cuando prevemos volver planificada y estratégicamente a la "presencialidad"; cuando empezamos a notar –esperanzadosque pronto podremos restablecer las conexiones analógicas y afectivas con nuestro entorno, compañeras, compañeros y trabajo. Se recupera el optimismo y reaparecen aquellos asuntos que quedaron fuera de las agendas informativas, políticas y culturales. Este documento es una detallada mirada retrospectiva que ponemos en vuestras manos con la etiqueta de Informe Anual; sin embargo, lo creo un registro que mira al futuro y una narración que expone los derroteros que nos imponemos para inscribirnos en los tiempos complejos que transcurren.

Las líneas finales son para agradecer a nuestras y nuestros compañeros de trabajo y de vida, para decirles a quienes ya no están que los echamos de menos y les dedicamos nuestros logros futuros. También para alentar a quienes siguen en la brega cotidiana en este esfuerzo permanente por seguir siendo confiables, equitativos y constructores de ciudadanía. Por último, es necesario agradecer y reconocer a Fonafe, cuya rectoría nos ayuda y guía, nos acoge y escucha.

**Hugo Aguirre Castañeda**Presidente del Directorio

- 14 <del>-</del>







### Línea de tiempo

 $\begin{array}{c} \mathbf{1825} \longrightarrow \mathbf{1826} \longrightarrow \overset{\mathbf{1828}}{1854} \longrightarrow \mathbf{1868} \end{array}$ 

- Simón Bolívar funda el diario *El Peruano Independiente* y el 22 de octubre se imprime la primera edición en los talleres de la Imprenta Republicana.
- A partir del 13 de mayo se le otorga la categoría de Diario Oficial y se le denomina El Peruano, al cual se le insertan documentos relativos a la administración pública.
- Asume diversos nombres, como La Prensa Peruana (1828-1829), El Conciliador (1830-1834), El Redactor Peruano (1834-1836 y 1838), La Gaceta de Gobierno (1835), El Eco del Protectorado (1836-1839) y Registro Oficial (1851-1854), en reflejo de la situación política que atraviesa el país.
- El Peruano comienza a publicarse como edición diaria.

 $\rightarrow$  1873  $\longrightarrow$  1904  $\longrightarrow$  1941  $\longrightarrow$  1974

- El Gobierno reconoce al Diario Oficial *El Peruano* como "órgano legítimo y oficial" para publicar leyes, decretos y resoluciones supremas.
- Aparece la primera fotografía en *El Peruano*.
- El 7 de febrero se promulga la Ley N° 9311, que dispone la reorganización del Diario Oficial El Peruano y que se publiquen en él todos los avisos que tengan carácter oficial, sin cuyo requisito carecerán de valor legal.
- El 5 de marzo se crea el Sistema Nacional de Información (Decreto Ley Nº 20550), que incluye, con una misma dirección, a los diversos medios de comunicación del Estado, entre los que está considerada la empresa editora del Diario Oficial El Peruano.

 $\rightarrow$  1976  $\longrightarrow$  1980  $\longrightarrow$  1981  $\longrightarrow$  1990

- El 12 de febrero, Editora Perú comienza sus operaciones, conforme al Decreto Ley Nº 21420, con la edición de los diarios La Crónica, La Tercera y el Diario Oficial El Peruano. Asimismo, se le encarga la impresión de publicaciones para incentivar la cultura a escala nacional.
- Se inicia la edición de la segunda sección del diario, el cuadernillo de Normas Legales, en el cual se difunden las leyes y disposiciones.
- El 12 de junio, mediante el Decreto Legislativo No 181, Editora Perú se constituye en una empresa estatal de derecho privado, organizada como sociedad anónima. Ese mismo año se crea la Agencia Peruana de Noticias y Publicidad, posteriormente denominada Agencia Peruana de Noticias (Andina).
- Se publica la edición en color del diario y aparece el Boletín Oficial.

- 18 <del>-</del>

### Línea de tiempo

 $\rightarrow$  1994  $\longrightarrow$  1996 $\longrightarrow$  1997 $\longrightarrow$  2004

- Se fusionan Editora Perú y Andina, con el fin de ampliar su alcance a los principales medios de comunicación del Perú y del mundo.
- · Se lanza el sitio web del Diario Oficial El Peruano.
- Se crea el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) como entidad encargada de dirigir la actividad empresarial del Estado. El Fonafe se convierte en el único accionista de Editora Perú.
- · Se inicia la convergencia de las redacciones de El Peruano y Andina, con el objetivo de generar sinergias en la creación de contenidos.

## $\rightarrow$ 2007 $\longrightarrow$ 2013 $\longrightarrow$ 2015 $\longrightarrow$ 2016

- En diciembre, Delfina Becerra asume la conducción de los medios periodísticos de Editora Perú, convirtiéndose en la primera periodista mujer en ostentar tal cargo. Además, se empieza la versión en inglés de Andina.
- · Andina Canal Online comienza sus operaciones en la página web de la agencia; así se amplía la oferta de contenidos para los diferentes públicos objetivos.
- En octubre se lanza el nuevo sitio web elperuano.pe, el cual, además del contenido noticioso, muestra una página exclusiva para las normas legales y otras publicaciones oficiales.
- · En diciembre se publica el Decreto Legislativo Nº 1310, por medio del cual se crea el Diario Oficial El Peruano Electrónico con el mismo valor legal que el de la versión física, cuva aplicación se concretará con la emisión del reglamento respectivo.

## $\rightarrow$ 2017 $\longrightarrow$ 2019 $\longrightarrow$ 2020 $\longrightarrow$ 2021

- · En mayo se pone en operación el Portal de Gestión y Atención al Cliente. Esta plataforma permite a las entidades realizar el proceso de publicación de normas legales de manera no presencial.
- · En abril se declara Patrimonio Cultural de la Nación a los ejemplares del siglo XIX del Diario Oficial El Peruano (1826-1868). Asimismo, en octubre, se lanza la sección de Normas Actualizadas en la web de El Peruano y las secciones Ciencia y Tecnología y Cambio Climático en Andina.
- · Se consolida la redacción unificada de El Peruano y Andina, y se inscribe a las ediciones de 1826 a 1868 del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Unesco. Se habilita el correo electrónico como canal de atención de publicaciones oficiales.
- · A raíz de la información oficial brindada sobre la pandemia y las Elecciones Generales, El Peruano es catalogado como el medio de mayor confianza en el país, según el informe global del Instituto Reuters para el Estudio del Periodismo.



- 20 -



- 22 -







### Hugo David Aguirre Castañeda

Presidente del Directorio Desde el 14.05.2021 a la fecha

Comunicador social con especialización en Medios Audiovisuales, y magíster en Comunicación Pública, con estudios concluidos de Doctorado en Antropología. Desde hace veinte años se dedica a realizar diagnósticos comunicacionales y sociales, que sustentan estrategias e intervenciones destinadas a promover el desarrollo en las áreas de salud, educación y medioambiente. Ha desempeñado labores de asesoría y consultoría en comunicación y de dirección en organismos del Estado. Cuenta con experiencia docente de pregrado y posgrado en universidades del país y del extranjero.

### Carlos Eleodoro Castillo Sánchez

Director Desde el 14.05.2021 a la fecha

Abogado con estudios de posgrado en Derecho. Ha sido funcionario en ministerios y entidades de gobiernos locales, en posiciones como gerente de Administración, secretario general, jefe de Gabinete de Asesores y gerente de Desarrollo Humano, labor complementada con actividades de consultoría. Se desempeñó como gerente general de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos y presidente del Directorio de la Empresa Municipal Inmobiliaria de Lima. Se encuentra vinculado a instituciones orientadas a la preservación del legado histórico y cultural del país.

### Roger Alberto Siccha Martínez

Director Desde el 23.12.2019 a la fecha

Contador público con estudios de maestría en Administración y Gestión Gubernamental y de doctorado en Administración. Cuenta con más de veinte años de experiencia en posiciones ejecutivas en las áreas de Administración y Finanzas, tanto en entidades del sector público como del privado, entre las cuales destacan el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones y los ministerios de Transportes y Comunicaciones; de la Producción; de Comercio Exterior y Turismo; de Economía y Finanzas; de Trabajo y Promoción del Empleo, y de Energía y Minas.

### Carlos Becerra Gutiérrez

Presidente del Directorio Desde el 21.10.2016 al 6.03.2021

Profesional con más de 40 años de experiencia en el campo de las Ciencias de la Comunicación; dedicado a la gestión y la dirección de estrategias de medios en organizaciones públicas y privadas. Fue creador de la síntesis diaria de noticias políticas, económicas y sociales del Ministerio de Economía y Finanzas y de otras instituciones públicas, así como del Canal Digital de Centrum TV y del Diario Digital Centrum al Día. Director fundador de la revista para emprendedores Gan@más. Experto en la formulación de proyectos y planes de desarrollo local y nacional para el fortalecimiento, potenciamiento y posicionamiento estratégico de empresas e instituciones del Estado.

### Estela Aurora Roeder Carbo

Directora

Desde el 23.12.2019 al 11.05.2021

Licenciada en Comunicación Social con estudios de maestría en Antropología Social. Ha ejercido como directora general de Comunicaciones de los ministerios de Salud y del Interior. Se ha desempeñado en calidad de consultora en temas de comunicación para el desarrollo, salud y medioambiente para entidades del Estado, agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales y ONG. Es docente universitaria, investigadora y coautora en publicaciones dedicadas a la comunicación y el desarrollo de capacidades.

### María Beatriz Arce Málaga

Directora

Desde el 9.03.2021 al 30.07.2021

Licenciada en Comunicación para el Desarrollo y magíster en Gerencia Social. Posee experiencia ejecutiva y de consultoría en comunicación en organismos privados e internacionales. Se ha desempeñado como periodista de investigación en temas agrarios y legales. Ejerce en calidad de docente universitaria de comunicaciones y de marketing social en programas de pregrado y posgrado.



### Plana gerencial

Durante el 2021, la gestión de Editora Perú fue liderada por los siguientes ejecutivos:

#### **GERENTE GENERAL**

### Carlos Alonso Vásquez Lazo

Desde el 17.05.2021 a la fecha

• Ingeniero industrial por la Universidad Nacional de San Agustín, bachiller en Administración de Empresas por la Universidad Católica Santa María de Arequipa, y magíster en Administración de Negocios por ESAN, con estudios de posgrado en gestión de la calidad (Association for Overseas Technical Scholarship, Japón), en Gestión de Empresas Eléctricas y Regulación y Derecho de Energía (Universidad La Salle), en Habilidades Directivas y de Liderazgo (Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago de Chile), Programa de Gerentes Líderes (INCAE Business School, Costa Rica) y Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.). Cuenta con más de 35 años de experiencia en posiciones gerenciales en diversas empresas de los sectores privado y público, en las áreas de Administración, Comercial, Proyectos, Planeamiento y Desarrollo, y como gerente general en Corporación VASQ S.A. y en la Empresa Nacional de la Coca S.A. Ha sido director de la Asociación Empresarial Cerro Juli y en la Asociación Pro-Marina de Guerra del Perú, filial Arequipa. Ha ejercido la docencia universitaria en las ciudades de Arequipa y de Lima.

### Gonzalo Ricardo Alegría Varona

Desde el 16.11.2020 al 12.02.2021

### Gilbert Fernando Vallejos Ágreda

Encargado del despacho desde el 13.02.2021 al 15.02.2021

### Agustín Rodolfo Saldaña Murrugarra

Encargado del despacho desde el 16.02.2021 al 16.05.2021



- 26 -



### **DIRECTOR DE MEDIOS PERIODÍSTICOS**

#### Félix Alberto Paz Quiroz

Encargado del despacho desde el 12.06.2019 a la fecha

• Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) con estudios de maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Posee estudios en el Programa Gerentes Líderes (INCAE Business School), Innovación para Periodismo (Universidad de Ciencias y Artes de América Latina), y Estrategias Digitales y Creativas de Comunicación (Toulouse Lautrec). Cuenta con más de 30 años de experiencia en prensa escrita con especialización en periodismo político, económico y digital. Fue cronista parlamentario y se desempeñó como gerente general de Editora Perú. Integra el Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Comunicación Social de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.



#### **GERENTE DE PUBLICACIONES OFICIALES**

### Ricardo Augusto Montero Reyes

Desde el 12.06.2019 a la fecha

Licenciado en Periodismo por la Universidad Jaime Bausate y Meza con estudios de maestría en Periodismo y Comunicación Multimedia en la Universidad de San Martín de Porres. Cuenta con estudios de especialización en Negocios para Periodistas, Periodismo Digital y Gestión de Plataformas Multimedia, Periodismo Económico y Transformación Digital. Posee 40 años de ejercicio profesional. Se ha desempeñado como jefe de Informaciones de la Cadena Peruana de Noticias (CPN Radio) y del Diario Gestión, subdirector de la Agencia Andina y director de Medios Periodísticos de Editora Perú. Ejerce como docente universitario en la especialidad de Periodismo.



- 28 <del>-</del>



### GERENTE DE SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS

### Roger Enrique Rodríguez Espinoza

Desde el 7.12.2020 a la fecha

Ingeniero industrial y candidato a magíster en Gestión de Operaciones y Servicios Logísticos, con estudios de posgrado en Supply Chain Management, Gestión por Procesos, Sistemas Integrados de Gestión, Lean Six Sigma, Proyectos, SCRUM, Innovación, Gestión Pública, Transformación Digital, Producción y Marketing Editorial. Cuenta con más de 17 años de experiencia dirigiendo operaciones industriales y de servicios analógicos y digitales en diferentes empresas, entre las que destacan Trafigura Group, Dataimágenes y el Grupo El Comercio. Ejerce como docente en Educación Tecnológica Superior en Senati.



### **GERENTE COMERCIAL**

### Marco Antonio Isla Fasanando

Desde el 3.05.2021 a la fecha

Ingeniero industrial por la Universidad Ricardo Palma con Maestría en Administración de Negocios en la UPC, y máster en Dirección de Marketing y Gestión Comercial en la Escuela de Organización Industrial (España), con estudios en Transformación Digital (Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.) y Logística (ESAN). Cuenta con más de 20 años de experiencia en el área comercial en diversos sectores y empresas líderes en el Perú desarrollando funciones de planeación estratégica, negociación, ventas B2B, marketing, compras, desarrollo de negocios y formación de equipos de trabajo de alto rendimiento.



### Sandra Elizabeth Gonzales Bryson

Encargada del despacho desde el 1.09.2020 al 2.05.2021

- 30 -



### **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

### Agustín Rodolfo Saldaña Murrugarra

Desde el 4.01.2021 a la fecha

Contador público colegiado, magíster en Administración de Empresas por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, máster en Gestión Pública de la Universidad Politécnica de Cataluña (España) y con estudios de Doctorado en Desarrollo y Seguridad Estratégica en el Centro de Altos Estudios Nacionales. Cuenta con especialización en Gestión Pública y Auditoría. Ha cursado diplomados y estudiado cursos en universidades nacionales y extranjeras como la Universidad de Lima, ESAN, Universidad Complutense de Madrid y Universidad de Harvard. Posee más de 20 años de experiencia en entidades del Estado liderando equipos de trabajo en asesoría en alta dirección, gerencia general, gestión administrativa y financiera, así como auditoría y control gubernamental, presupuesto, recursos humanos, logística y control patrimonial. Ha desempeñado cargos directivos en el Indecopi y EsSalud, y de asesoría y consultoría en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Promperú..



### GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### **Marcos Antonio Milla Tranca** Encargado del despacho desde el 1.10.2021 a la fecha

Ingeniero de Sistemas por la Universidad Nacional de Ingeniería, magíster en Dirección de Marketing, Gestión al Cliente y Web 2.0 por IE Business School (España). Cuenta con estudios en curso de MBA con mención en Business Intelligence (Universidad de Indiana, EE. UU.), en el programa de Transformación Digital (Emeritus Latam con reconocimiento del Massachusetts Institute of Technology, EE. UU.), y de especialización en Gestión Sistémica de la Innovación, Design Thinking para TI e Inteligencia de Negocios (ESAN). Posee 24 años de experiencia profesional, de los cuales 16 años los ha ejercido en el sector público como líder en la gestión de proyectos de Tecnologías de la Información.



- 33 -

### Gilbert Fernando Vallejos Ágreda

Encargado del despacho desde el 1.09.2020 al 2.1.2021

- 32 -

**José Luis Sabogal Rosas**Desde el 10.09.2018 al 30.09.2021



### **GERENTE DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO**

### César Augusto Salcedo Carrasco

Encargado del despacho desde el 19.02.2021 a la fecha

Profesional con especialización en presupuesto público; programación, formulación y ejecución presupuestal; auditoría a la información presupuestaria; costos y presupuestos; y finanzas (ESAN). Cuenta con 39 años de experiencia en el área de Presupuesto en diversas empresas de los sectores privado y público, habiendo desarrollado funciones en la Empresa de la Sal S.A., Empresa Peruana de Servicios Pesqueros S.A., Tostaduría Central S.A., Consorcio Profesional S.A. y desde 1994 integra la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo de Editora Perú, actualmente desempeña el cargo de coordinador de Planeamiento y Presupuesto.



### GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

### Jorge Javier Salas Vega

Desde el 17.05.2021 a la fecha

Abogado con estudios de maestría en Derecho Empresarial y Gestión Pública en la Universidad de San Martín de Porres y máster en Gestión Pública por EUCIM Business School (España). Cuenta con amplia experiencia internacional, académica y profesional en aspectos jurídicos vinculados al Derecho Administrativo, Gestión Pública, Derecho Internacional Público, Comercio Exterior, Negociaciones Comerciales Internacionales, Mecanismo de Solución de Controversias. Derecho de la Integración y Derecho Comunitario Andino. Se ha desempeñado como director del Servicio Jurídico de la Secretaría General y secretario de la Comisión de Ministros de Comercio Exterior de la Comunidad Andina, asesor legal en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, y miembro del equipo negociador del Perú en el marco de la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina; asimismo, se desempeñó como ejecutivo en el Indecopi.



### Gilbert Fernando Vallejos Ágreda

Desde el 6.03.2019 al 18.02.2021

### **Carlos Amaya Alvarado**

Encargado del despacho desde el 7.12.2020 al 17.02.2021

### Jhony Álex Chuquipoma Facho

Encargado del despacho desde el 18.02.2021 al 2.05.2021 y desde el 4.05.2021 al 16.05.2021

### Juan Carlos Oppe Delgado

Desde el 3.05.2021 al 4.05.2021

- 34 -

### Rumbo estratégico

Las tendencias digitales en el sector de medios de comunicación y en los servicios de la administración gubernamental, así como la modificación normativa relativa a la validez legal de la versión electrónica del Diario Oficial *El Peruano*, establecieron la condición ineludible de transitar hacia una empresa digital. Por ello, Editora Perú aplica una estrategia de transformación digital, con el objetivo primordial de asegurar la continua creación de valor para sus clientes y para la ciudadanía, lo cual se refuerza en la actual coyuntura de pandemia.

En ese contexto, la empresa también ejecuta una fuerte estrategia de diversificación de ingresos que busca rentabilizar todas sus unidades de negocio y aprovechar las sinergias entre ellas.



Medio de comunicación digital, referente de la información oficial del Estado.

Misión

Otorgar vigencia a las normas legales y producir contenidos de relevancia para el Estado y la ciudadanía, creando valor público y económico.



**Excelencia en el servicio.** Mejoramos la experiencia de nuestros clientes internos y externos con los servicios y productos que les brindamos para satisfacer sus necesidades. Para ello, privilegiamos los altos estándares de calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

**Compromiso.** Estamos comprometidos con la generación de valor al ciudadano y al país, elaborando contenidos útiles para la ciudadanía e incrementando su difusión y accesibilidad. Igualmente, generamos valor económico mediante una gestión eficiente enfocada en la rentabilidad. De esta manera, cumplimos con nuestro rol de empresa del Estado.

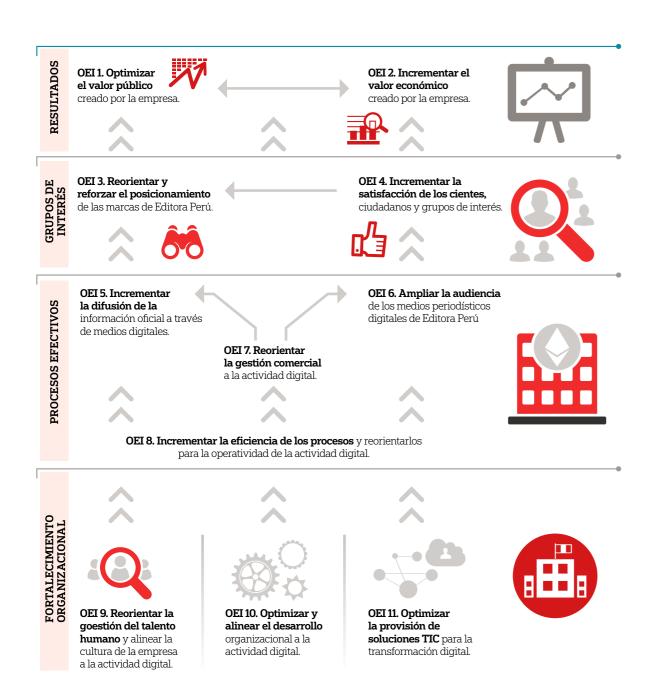
**Integridad.** Nuestro actuar está guiado por principios éticos. Somos consecuentes, honestos, transparentes, veraces y justos. Promovemos el respeto y la tolerancia ante la diversidad de posiciones y pensamientos. Buscamos cumplir con una visión neutral e imparcial en los contenidos que elaboramos.

**Confiabilidad.** Garantizamos un entorno seguro para gestionar la información que recibimos de nuestros clientes, la cual ponemos a disposición de los ciudadanos asegurando su oficialidad.

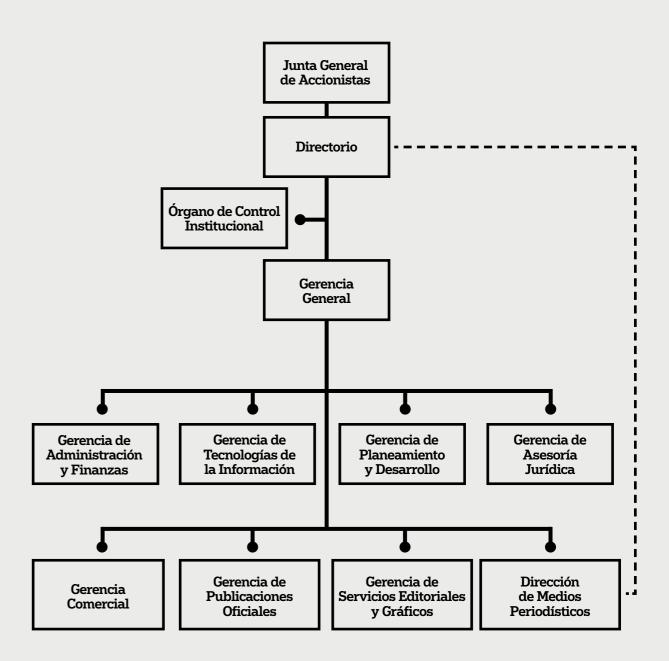
**Innovación.** Promovemos la generación de ideas para mejorar y crear productos y servicios a partir de la experiencia de nuestros clientes. Mediante el trabajo en equipo, desarrollamos nuevos productos y servicios, con la adopción de nuevas tecnologías, con la finalidad de generar valor. Aceptamos el cambio como una condición natural de la evolución de la empresa.



## Mapa estratégico



### Estructura organizacional



Relación de autoridad lineal ----- Relación de autoridad funcional

- 38 -



- 40 -

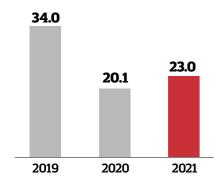




El compromiso de los trabajadores de Editora Perú con la calidad de sus productos y servicios ha impactado positivamente en la creación de valor público, al otorgar vigencia a las normas y al contribuir a su mayor difusión, al incrementar el acceso a contenidos noticiosos sobre el accionar del Estado y otros actores, y al brindar servicios gráficos oportunos, proporcionando información vital durante el proceso electoral y el período de emergencia sanitaria causada por el covid-19.

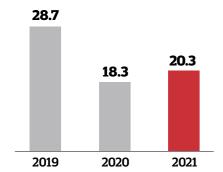
Recuperación económica: Producto del aumento de ingresos por ventas de publicaciones oficiales, avisos comerciales y servicios gráficos en el 2021, ingresamos a una etapa de recuperación, lo que se percibe a partir del crecimiento de los principales indicadores económicos, como EBITDA y ROE.

### EBITDA (MILLONES DE S/)



Fuente: Estados financieros auditados 2021

### **ROE** (%)



Fuente: Estados financieros auditados 2021

- blicación de la normativa relativa a la emergencia nacional por la pandemia del covid-19 y al proceso electoral, así como las acciones desplegadas para la cobertura periodística de dichas temáticas, permitió que los contenidos de los medios de comunicación de la empresa fueran altamente consultados. Como consecuencia, las páginas vistas de El Peruano fueron 114.1 millones y las de la Agencia Andina alcanzaron 74.6 millones.
- Departión de canales digitales: Además del funcionamiento del Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA), se conservó la operación de otros canales no presenciales para la atención de los clientes y el trámite de recepción de publicaciones oficiales, tales como el correo electrónico y la transferencia de archivos vía FTP. En cuanto al PGA, se incrementó el volumen de transacciones a 10.6 millones de soles, superior en 55% a lo registrado en el 2020.
- **Amplia cobertura electoral**: Con motivo de las Elecciones Generales 2021, se realizó una cobertura especial mediante la generación de espacios y el lanzamiento de programas para fomentar el conocimiento de los candidatos y el debate de propuestas, apuesta enmarcada en la neutralidad, la equidad y la apertura informativa. Como resultado, la Misión de Observadores de la Unión Europea destacó la neutralidad del Diario Oficial El Peruano durante la cobertura de la segunda vuelta electoral, mientras que la Agencia Andina recibió el reconocimiento del Jurado Nacional de Elecciones por su contribución al fortalecimiento de la cultura democrática, mediante la difusión de programas televisivos de educación cívica producidos por ese organismo.



Vacunación contra el covid-19 a mayores de 27 años en el colegio José Granda de San Martín de Porres.

- Buen clima laboral: Se realizaron actividades de capacitación, de afianzamiento cultural, comunicacionales, de integración, talleres y programas de seguimiento de salud adaptados a las nuevas formas de trabajo, con la finalidad de mantener contacto con los trabajadores y sus familias, renovar el compromiso con la empresa y resguardar la salud. Ello permitió alcanzar un nivel de clima laboral de 85%, que es destacable, además, por el contexto en que nos encontramos.
- Certificación de procesos: La búsqueda de la excelencia en nuestros procesos y la calidad de nuestros productos se reflejó en las siguientes acciones:
  - Se renovó la certificación de idoneidad del sistema de producción de microformas con valor legal de la digitalización

- de los ejemplares del Diario Oficial *El Peruano* con base en la NTP 392.030-2:2015.
- Se obtuvo la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) al evidenciar las buenas prácticas en gestión humana.
- Se inició el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad con los estándares de la ISO 9001:2015 en los procesos de impresión y acabados gráficos.
- En el informe global del Instituto Reuters para el Periodismo de la Universidad de Oxford se señaló a *El Peruano* como el medio de comunicación con la más alta calificación en términos de confianza en el país debido a su información oficial.

- 44 -- 45 -





Nuestras líneas de negocio son tres:

- Publicaciones Oficiales
- Medios de Comunicación
- Servicios Editoriales y Gráficos

Cada línea opera en el contexto de modelos de negocio diferentes, entre los cuales se generan sinergias para acrecentar el valor público y económico entregado a nuestros principales grupos de interés.

### **Publicaciones Oficiales**

Editora Perú brinda el servicio de publicación de las disposiciones y avisos legales del país, otorgándoles vigencia u oficialidad por medio del Diario Oficial *El Peruano*. Las publicaciones oficiales están constituidas por las normas legales del país, las sentencias de casación, los precedentes vinculantes emitidos por las entidades, los procesos constitucionales, las declaraciones juradas de los servidores públicos y los avisos de curso legal (relacionados con actos comerciales y administrativos) y de administración de justicia. Por ser el medio oficial, el diario es una herramienta de consulta imprescindible para entidades públicas y privadas, así como para la ciudadanía.

S/ 62 millones de ingresos por publicaciones oficiales	S/ 22 millones de ahorro estimado para el Estado en publicaciones gratuitas
17,489 normas legales en versión física	263 normas legales en versión digital (anexos TUPA)
124 separatas de declaraciones juradas	138 separatas de procesos constitucionales
13 separatas de sentencias de casación	22 separatas de precedentes vinculantes

El Diario Oficial *El Peruano* tiene alcance nacional, tanto en su versión física como en la digital, aunque algunas rutas de distribución del diario impreso no fueron cubiertas a causa de los cambios en la demanda. Las publicaciones oficiales son de libre acceso mediante el sitio web del diario, en el que se comparte espacio con el contenido noticioso.

Con el objetivo de ampliar la difusión y entendimiento de los contenidos de esta línea de negocio, se impulsó:

- Actualización constante de la *landing* page "COVID-19: Normas Legales", en la que se publican todas las normas dictadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo y otras entidades del Estado con referencia al estado de emergencia nacional
- Publicación de normas legales actualizadas, habiéndose publicado 90 códigos, leyes, reglamentos y otros dispositivos, y la Constitución del Estado.
- •Incremento de la difusión de las publicaciones oficiales en la web de *Andina* y las redes sociales de la agencia y del Diario Oficial *El Peruano*, mediante la redacción de notas que se publican en los sitios webs y mensajes para las cuentas en redes sociales de nuestros medios de comunicación. Además, en las cuentas de Facebook y LinkedIn se han creado grupos específicos para el tratamiento de estas temáticas.

### Medios de Comunicación

Editora Perú cuenta con dos medios de comunicación: el Diario Oficial *El Peruano* (versión física y digital) y la Agencia Peruana de Noticias *Andina*.

Con motivo del estado de emergencia que se decretó por la expansión del nuevo coronavirus, se orientó la gestión de los medios de comunicación según la estrategia de la "R/evolución Digital", cuyos objetivos principales son esta-

blecer un proceso de modernización acelerada en el aspecto digital, mejorar la calidad de los contenidos e incrementar el tráfico.

### Principales acciones

- Ejecución del proyecto de implementación del nuevo gestor de contenidos (CMS), mediante el levantamiento de información de los requerimientos segmentados por tipos de publicaciones y el diseño un prototipo del gestor. Se tiene planificado culminar el diseño de nuestro nuevo CMS en el 2022 bajo la modalidad in-House.
- Capacitación al personal para incrementar el uso de las plataformas digitales, en temas como publicación en redes sociales, *podcasting*, verificación de datos y videos online.
- Mayor aplicación de SEO según las palabras clave de la coyuntura noticiosa.
- Impulso de productos digitales y formatos de narrativa digital orientado a la producción sistemática de *podcasts*, viñetas estáticas y animadas, infografías interactivas y *reels*.
- Redacción unificada de ambos medios de comunicación, que implicó un flujo de trabajo conjunto entre todos los redactores según áreas de contenido y temas para el formato impreso y digital, respetando la identidad de marca y las audiencias de cada medio.

# El Peruano Cuerpo noticioso del

### Diario Oficial *El Peruano*

El cuerpo noticioso forma parte del diario junto con las separatas de publicaciones oficiales. En sus páginas se resalta contenido relevante sobre el accionar del Estado, que se sustenta en fuentes oficiales corroboradas. Además de las noticias, hasta antes del establecimiento de la cuarentena en el 2020, se publicaban suplementos semanales que aportaban al ciudadano contenido de interés y utilitario: *Jurídica, Económika, Lo Nuestro, Variedades y Economía y Derecho*, habiéndose ya retomado la publicación del primero de ellos. Esta información se complementa con revistas y suplementos especiales que difunden las políticas del Estado con mayor análisis y profundidad.

El contenido noticioso tiene alcance nacional con sus versiones impresa y digital. La versión impresa llega a su público objetivo mediante suscripciones y el reparto de agentes mayoristas y minoristas. Por su parte, la versión web es de libre acceso para el ciudadano y, en el 2021, se reforzó la actualización permanente del diario, lo que atrajo a la audiencia debido al enfoque más preciso de temas según los intereses de la audiencia, el aprovechamiento de contenido relacionado con la normatividad legal y la aplicación más exhaustiva del SEO.

Por otro lado, las redes sociales cada vez cobran más relevancia en la difusión de los contenidos. Por ello, Editora Perú ha continuado el impulso del uso de estos canales, para que la información periodística del diario llegue a más ciudadanos.



### Agencia Peruana de Noticias Andina

De gran rentabilidad social, la Agencia Andina es el medio que divulga las políticas públicas y otros contenidos relevantes del Estado peruano a los medios de comunicación del país y del extranjero, así como a los ciudadanos, con rigurosidad y precisión, lo cual se refuerza con las alianzas informativas que mantiene con la Presidencia de la República, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Salud, Radio Nacional y el Jurado Nacional de Elecciones. De esta manera, la agencia contribuye a posicionar la imagen del Estado entre sus lectores.

– 48 – – 49 –



Para la difusión de sus contenidos, Andina cuenta con un sitio web desde el cual se puede acceder libremente a notas periodísticas, contenido fotográfico, infografías, contenido multimedia –como videos y material interactivo– y programas que se transmiten por *Andina Canal Online y Andina Podcast*. Los contenidos pueden ser visualizados en dispositivos de escritorio y móviles.

En la misión de cubrir noticias en tiempo real, las redes sociales de la agencia se han convertido en aliados informativos, pues se integran a las coberturas especiales que asumimos y amplían el alcance de nuestros contenidos. Claro ejemplo de ello son las transmisiones en vivo vía *streaming* mediante Facebook Live y la web. Además, por intermedio de estos canales se han empezado a emplear nuevos formatos de narrativa digital, como viñetas y *reels*.

De esta manera se configura nuestra multiplataforma informativa, que aspira a consolidarse como líder en el mundo digital, aprovechando las herramientas que las tecnologías de la información proporcionan al periodismo.

Con ello se realizaron coberturas periodísticas que generaron alto impacto, entre las cuales se destaca, además de la pandemia, la cobertura de las Elecciones Generales 2021. Para abordar la difusión de los comicios se implementaron dos espacios especializados: "Todo sobre las elecciones 2021" y "Ánfora 2021", y se publicó el especial multimedia interactivo "Elecciones 2021: Candidatos presidenciales" para presentar a los 22 postulantes. Complementariamente, se desarrollaron los productos multimedia Habla Candidato y Conoce a tu candidato para difundir las principales propuestas de los candidatos a la presidencia, así como sus hojas de vida, respectivamente. Además, se realizaron entrevistas virtuales a estos candidatos en Andina Canal Online -contenido posteriormente publicado en el diario- y se organizaron debates con los candidatos al Parlamento, contando con representantes de todos los partidos. Es relevante mencionar que la agencia Andina fue

designada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales como único medio encargado de la toma y difusión fotográfica de la votación de los candidatos presidenciales.

Por otro lado, debido a nuestra neutralidad y alcance nacional, fuimos invitados por el Sistema de las Naciones Unidas en el Perú y la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) para que actuemos como aliados estratégicos. Así intervinimos en la difusión para el desarrollo de los Encuentros Nacionales de Diálogo y Consenso, realizados de manera virtual, con la participación del Acuerdo Nacional y organizaciones de diversas regiones.



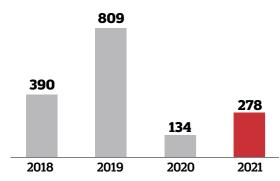


### **Servicios Editoriales y Gráficos**

En 1999, Segraf surge como unidad de negocios para atender los requerimientos de las entidades públicas y organizaciones privadas de servicios de edición e impresión de una amplia gama de material gráfico, como libros, revistas, volantes, formularios, entre otros. A fines del 2018 se creó la Gerencia de Servicios Editoriales y Gráficos para impulsar esta línea de negocio.

En el 2021 se evidenció una recuperación en las ventas de esta línea de negocio, que es destacable en un contexto de migración hacia el consumo de productos digitales y de afectación económica causada por el covid-19.

INGRESOS POR SERVICIOS EDITORIALES Y GRÁFICOS (miles de S/)



Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN

#### Servicios gráficos

En cuanto a la actividad gráfica, se cuenta con personal experimentado en el rubro y con tecnología que brinda un servicio acorde con las necesidades del cliente. Para ello, todos los productos impresos en los talleres de Segraf pasan por estrictos controles de calidad en cada una de las fases del proceso de producción.

En el 2021 se mantuvo el reto de asegurar la continuidad operativa de la impresión del Diario Oficial *El Peruano* y publicaciones comerciales, en el marco de las medidas para la contención de la propagación del covid-19. Gracias a la capacitación y la adaptabilidad de los equipos de trabajo en este escenario, se pudo reorganizar al personal en jornadas de trabajo atípicas para afrontar las restricciones de disponibilidad de trabajadores, además de establecer la modalidad de trabajo remoto.

Se controló la merma promedio de papel periódico, manteniéndola por debajo de la meta. Asimismo, se consiguió implementar el programa de mantenimiento de planta en 99.3%, permitiendo que la disponibilidad de la rotativa y de la impresora plana sea 94.7% y 97.4%, respectivamente.

En cuanto a las mejoras de gestión, se ejecutaron acciones *World Class*, tales como la definición de indicadores de eficacia de equipos y paradas por fallo (OEE, MTBF y MTTR), implementación de prácticas de *Lean Manufacturing* en los procesos de producción y mantenimiento, avance en la implementación de la metodología 5S en los ambientes y procesos, y la habilitación de un reportador de órdenes de trabajo para mejorar los reportes de mantenimiento y tener un mejor seguimiento de los indicadores.

Las principales mejoras efectuadas al sistema productivo fueron la implementación de una mesa transportadora curva para el traslado de los ejemplares de la rotativa directamente a la mesa de trabajo, sin manipulación; la implementación de mandos de control y seguridad en la nueva mesa transportadora del área de productos terminados; la habilitación del corte trilateral de la engrapadora para optimizar los tiempos de acabado; y las mejoras en el circuito de distribución de agua potable e identificación de fugas, lo que ha reducido significativamente el consumo de este recurso.

Asimismo, se ejecutaron mejoras al sistema Isograf mediante la actualización de los módulos de requerimiento comercial y cotizaciones, a la vez que se incorporaron los módulos de planeamiento y de tareo en producción, para integrar la información desde un enfoque de procesos.

MEMORIA ANUAL 2021

Cabe destacar que, en octubre, debido a la visión acertada y las facilidades brindadas por la actual Gerencia General, se dio inicio al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo los estándares de la norma ISO 9001:2015, con miras a obtener la respectiva certificación para los procesos de impresión y acabados gráficos del Diario Oficial El Peruano, revistas, libros, suplementos y flyers.

#### Gestión editorial

En lo que respecta a la labor editorial, la empresa cuenta con un Fondo Editorial que, mediante la publicación de libros de temáticas diversas, contribuirá al fomento de la educación y la cultura.

En el 2021 se reactivaron las actividades del Fondo Editorial mediante la conformación del comité para la gestión del mismo. A partir de ello, se trabajó en el desarrollo de la documentación de procesos y en el planteamiento de los requerimientos de recursos para una óptima operación. Como resultado de estas actividades, el comité aprobó la publicación del libro *La Costa de los Espejos* de Rómulo Acurio, habiéndose ya concluido su edición, la gestión del depósito legal y la inscripción del ISBN.

### COMITÉ DEL FONDO EDITORIAL

CARGO	ROL
Gerente General	Presidente
Director de Medios Periodísticos	Miembro
Gerente de Servicios Editoriales y Gráficos	Miembro
Gerente Comercial	Miembro
Gerente de Publicaciones Oficiales	Miembro

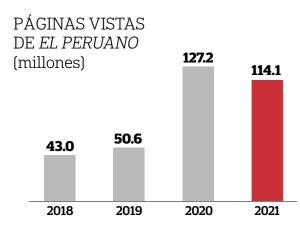
- 52 - - 53 -



En cuanto a las redes sociales, se registró un crecimiento sostenido de la comunidad del Diario Oficial *El Peruano* y de la Agencia *An*dina, que potencia aún más la interacción con las audiencias y favorece el incremento de las visitas a las webs desde esas plataformas.

### SEGUIDORES DE EL 456.691 PERUANO EN TWITTER 289,685 97,034 2019 2020 2021

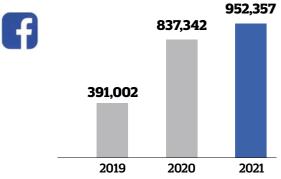
#### DIARIO OFICIAL EL PERUANO



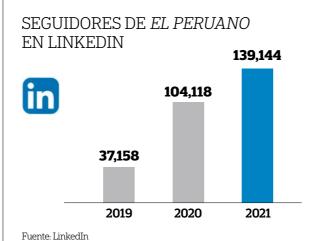
Fuente: Google Analytics

Fuente: Facebook

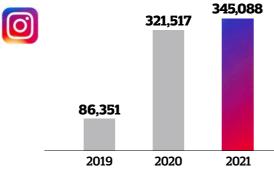
### SEGUIDORES DE EL PERUANO EN FACEBOOK



Fuente: Twitter



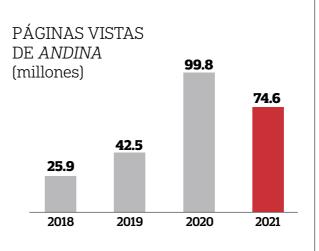
SEGUIDORES DE *EL PERUANO* EN INSTAGRAM



Fuente: Instagram



#### AGENCIA ANDINA



Fuente: Google Analytics

SEGUIDORES DE

ANDINA EN FACEBOOK

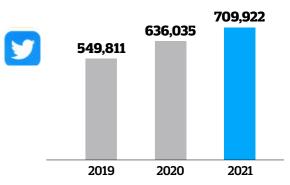
### 444.836 400,305 287,880 2019 2020 2021

Fuente: Facebook



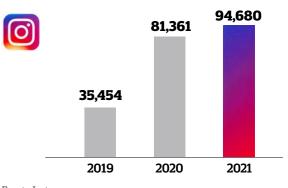
Fuente: YouTube

### SEGUIDORES DE ANDINA EN TWITTER



Fuente: Twitter

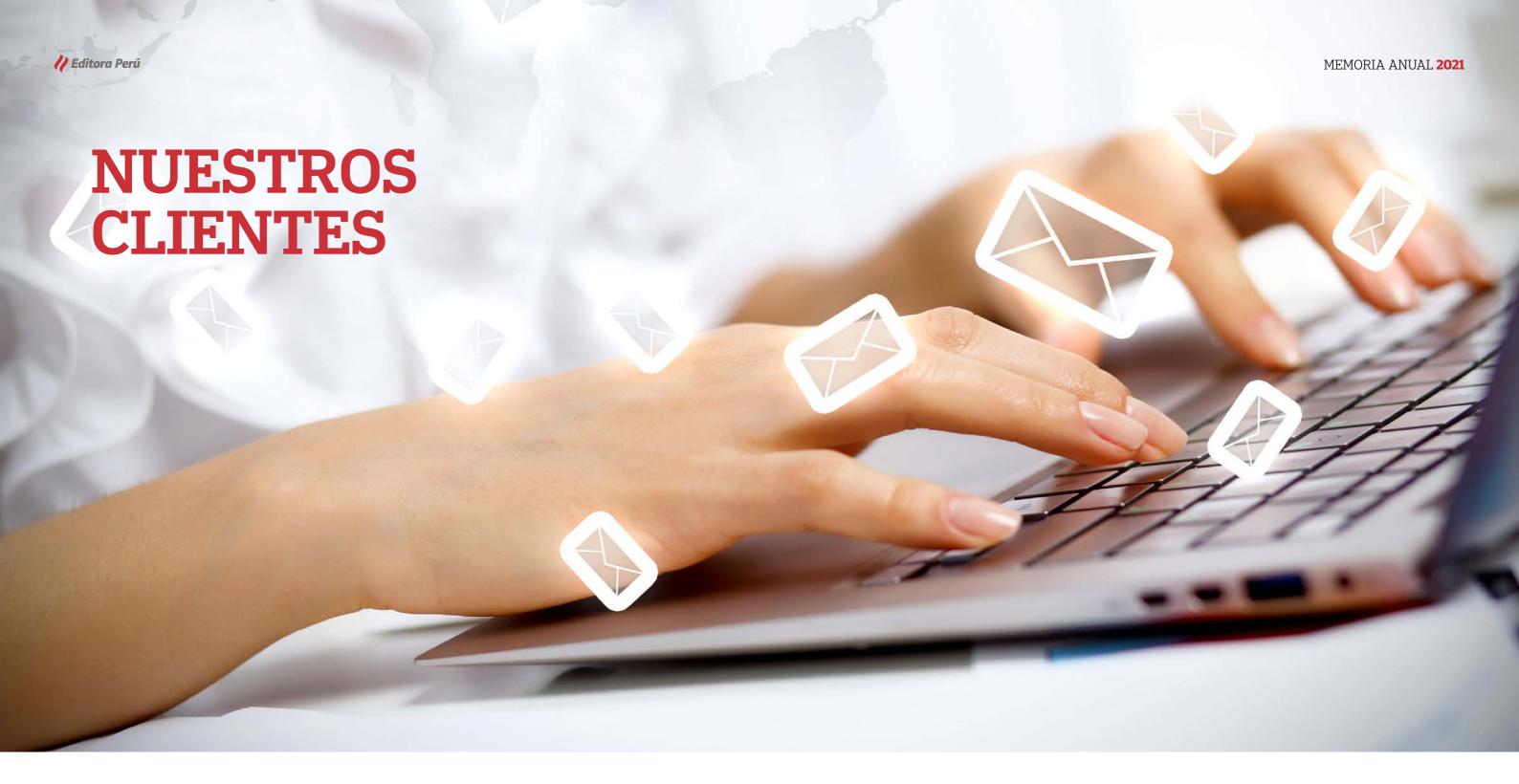
### SEGUIDORES DE ANDINA **EN INSTAGRAM**



Fuente: Instagram

La Agencia Peruana de Noticias Andina recibió su primer premio por parte de YouTube al superar los 100,000 suscriptores. La ansiada Placa de Plata es un reconocimiento a la calidad del trabajo del equipo periodístico y al amplio interés de nuestra audiencia por el contenido audiovisual que ofrecemos.

- 57 -- 56 -

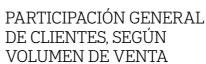


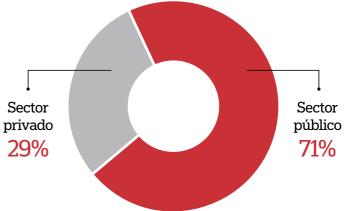
El enfoque hacia el cliente se ha convertido en un eje central de la estrategia de Editora Perú. En busca de brindarle una experiencia más grata, se han ejecutado diversas iniciativas para mejorar el acceso a las disposiciones legales, ampliar la difusión de los contenidos legales, noticiosos y editoriales y optimizar los servicios de impresión.

### Composición de los clientes

Según el volumen de ventas, nuestros principales clientes pertenecen al sector público, los que representan, en monto, el 71% de la facturación total de la empresa; por otro lado, se encuentran las empresas privadas y personas naturales, que aportaron el 29% de los ingresos.

El servicio más demandado fue el de publicación de normas legales.





Fuente: Ventas devengadas-Sistema BaaN



### Nuevos productos y servicios

Un componente fundamental en la mejora del servicio al cliente es la generación de nuevos productos y servicios, pues de esta manera nos adecuamos a sus necesidades cambiantes y promovemos que mantengan su cercanía con la empresa. Esto es de especial importancia en un entorno en el que los consumidores estuvieron expuestos a una sobrecarga de información, en respuesta a la emergencia sanitaria originada por el covid-19 y las Elecciones Generales.

En cumplimiento con esa estrategia, se lanzaron los siguientes productos y servicios durante el 2021:

### Publicaciones Oficiales

- ▶ **PGA Boletín Oficial:** módulo del PGA para la facturación de avisos de curso legal y administración de justicia, que se está implementando de manera progresiva en los puntos de venta a nivel nacional.
- ▶ Grupos en redes sociales: grupos específicos en las cuentas de Facebook y LinkedIn de El Peruano creados para compartir contenidos relativos a publicaciones oficiales
- **Webinars**: seminarios virtuales ofrecidos a suscriptores del diario y público en general orientados a incrementar el conocimiento del marco normativo..

### Medios de Comunicación

- **Habla Candidato:** programa electoral para la exposición de propuestas de los candidatos presidenciales en temáticas de salud, lucha contra la pandemia, recuperación económica, educación, seguridad ciudadana, entre otras.
- Conoce a tu candidato: serie de podcasts para dar a conocer las hojas de vida de los postulantes a la primera magistratura del país.
- **Debate electoral:** programa transmitido por *Andina Canal Online* en que los candidatos al Parlamento presentaron sus planteamientos referidos a la pandemia, la reactivación económica, entre otros puntos, contando con la participación de representantes de todos los partidos.
- ► TuristeANDO: programa semanal dedicado a difundir actividades privadas y del Estado relacionadas con la reactivación económica del turismo.
- **Servicios audiovisuales**: servicio de producción de material audiovisual de acuerdo a especificaciones y necesidad del cliente, ya sea a partir de material propio o generando nuevo contenido.

### Servicios Editoriales y Gráficos

**La Costa de los Espejos:** libro del autor Rómulo Acurio compuesto por veintinueve crónicas que tratan de rebatir los prejuicios establecidos en el imaginario de peruanos y chilenos, a partir de la mirada de un migrante, quien tomará los elementos materiales

En este entorno de transformación digital, se implementó la actualización del tarifario de productos y servicios de Editora Perú para incorporar nuevos servicios con alto componente digital.

### Canales de atención

Con el fin de entregar un mejor servicio y satisfacer las expectativas de los clientes, nuestros canales de atención combinaban el modelo presencial y el no presencial. Desde el establecimiento del confinamiento obligatorio en el 2020, la atención solo se ha efectuado mediante canales no presenciales que aseguraran el resquardo de la salud de clientes y trabajadores.

La **atención presencial** se brinda en la sede central de la empresa y en otras sedes de Lima y de diversas regiones del país, para lo cual se cuenta con 30 puntos de atención en total, los que se reactivarán cuando las condiciones sanitarias así lo permitan.

Por otro lado, los canales de **atención no presencial** habilitados son el teléfono, el correo electrónico, aplicación de mensajería (WhatsApp), la transferencia de archivos vía FTP y el Portal de Gestión y Atención al Cliente (PGA).

La implementación del PGA -en operación desde el 2017- marcó un hito en la configuración de un servicio enfocado en el cliente. Este canal, habilitado para la recepción de normas transferen legales, representa la conclusión de la primera *Protocol*).

etapa de un sistema comercial integrado, el cual implica el reto de atender digitalmente todos los servicios que presta Editora Perú. Durante el 2021 se concluyó el desarrollo de los módulos de Boletín Oficial y de resoluciones administrativas del Poder Judicial.

Con el funcionamiento del PGA se ha facilitado a nuestros clientes el servicio de publicación de normas legales, al agilizar su recepción, cotización y posterior facturación. Como consecuencia, el valor de las transacciones fue 55% mayor que en el 2020. Esto también responde a las asesorías realizadas y a la operación de una línea exclusiva para solucionar los inconvenientes que se puedan presentar en el uso del portal, complementado con la *landing page* que contiene información más amplia respecto a los beneficios, consejos y preguntas frecuentes.

En el 2021 se mantuvo la habilitación del correo electrónico como medio para recibir publicaciones oficiales, empleando los controles que proporcionen seguridad a este canal. Asimismo, las publicaciones de Casaciones desde el Poder Judicial, principal cliente de la empresa, se hicieron mediante la interoperabilidad para la transferencia de archivos vía FTP (File Transfer Protocol)

## CANALES NO PRESENCIALES PARA LA ATENCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES

	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	APLICACIÓN DE MENSAJERÍA	FTP	PGA
Absolución de consultas	<b>√</b>	✓	✓		
Cotización		✓			<b>√</b>
Envío de publicaciones		✓		<b>√</b>	<b>√</b>
Seguimiento automático					<b>√</b>

- 60 <del>-</del>

# NUESTRO TALENTO HUMANO

El talento humano de Editora Perú es el foco principal de nuestra gestión. Son nuestros trabajadores los que permiten a la empresa ofrecer sus productos y servicios con calidad y en beneficio del país. Reconciendo su importancia y compromiso, especialmente en esta coyuntura, la empresa ha aplicado diversas acciones para asegurar que nuestro personal refuerce sus competencias en un contexto de trabajo remoto, fomentando un ambiente agradable que promueva el crecimiento profesional y el bienestar y salud personales y familiares.

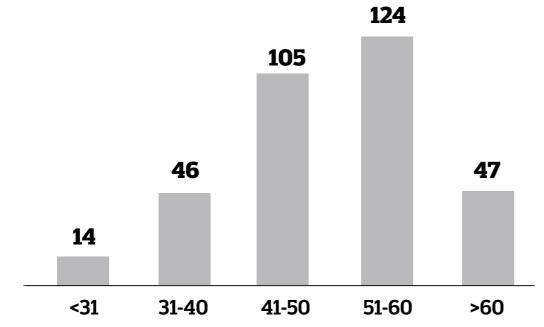
Como resultado, obtuvimos la certificación de la Asociación de Buenos Empleadores (ABE) de la Cámara de Comercio Americana del Perú, al evidenciar el cumplimiento del marco normativo laboral y los procedimientos internos de Gestión Humana de evaluación, recompensa, capacitación y reconocimiento.





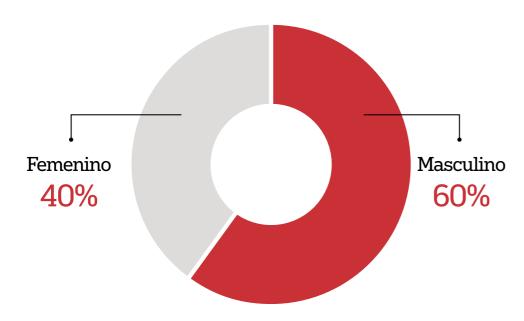


### PERSONAL EN PLANILLA 2021 Según rango de edad



Fuente: Departamento de Gestión Humana

### PERSONAL EN PLANILLA 2021 Según sexo



Fuente: Departamento de Gestión Humana

### Potenciando la gestión humana

Se trabajó para desarrollar una gestión humana moderna y efectiva, alineada a las expectativas de la corporación Fonafe. Esto se cumplió con el avance del 92% en la implementación de los quince componentes del Modelo de Gestión Humana Corporativo, el cual ha sido diseñado y promovido por la corporación desde el 2018.

<b>1</b> Administración de las Herramientas de Gestión	<b>2</b> Alineamiento y Gestión de la Cultura Corporativa	3 Planeamiento y Gestión del Modelo de Gestión Humana Corporativo
<b>4</b> Atracción y Selección	<b>5</b> Gestión de la Inducción	6 Administración de Personal
<b>7</b> Desvinculación	<b>8</b> Gestión de la Remuneración y Compensaciones	<b>9</b> Gestión de la Capacitación
10 Gestión del Desempeño	11 Gestión de la Línea de Carrera	12 Gestión del Bienestar Social
13 Gestión del Clima Laboral	14 Gestión de las Relaciones Laborales Individuales y Colectivas	<b>15</b> Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Fonafe validó el cumplimiento del 100% de los hitos relacionados con la Gestión del Desempeño, de las Remuneraciones y Compensaciones, de la Cultura Organizacional, de la Línea de Carrera y Plan de Sucesión, y del Clima Laboral.

# Fortaleciendo nuestra cultura organizacional y competencias

La estrategia de transformación digital de la empresa plantea retos en la construcción de una nueva cultura organizacional que coadyuve a su implementación.

Por tal motivo, conscientes de que su construcción es un proceso de largo plazo, la gestión puso énfasis en la definición de una Cultura Meta y la aprobación del correspondiente plan de trabajo que viabilice su implementación en el período 2022-2023. El fortalecimiento de la cultura organizacional durante este año abarcó los valores priorizados, desde un enfoque que enfrente a los desafíos que plantea el contexto del covid-19 en la organización de los equipos de trabajo y el logro de resultados.

Ello fue acompañado por el desarrollo de capacidades, logrando que el 88% del personal, durante el 2021, participe en cursos y talleres. Las principales capacitaciones se enfocaron en mejorar el desempeño operativo de la empresa y en fortalecer las competencias, a fin de contar con las herramientas necesarias para la transformación digital y para efectuar el trabajo remoto de manera óptima.

# Trabajando por mejorar nuestro clima laboral

El clima organizacional alcanzó un nivel de satisfacción general del 85%, un nivel de desempeño similar al obtenido el año anterior. Para obtener este resultado se continuó trabajando en el programa "Eres importante para Editora", en el reconocimiento a la labor de nuestros

- 64 <del>-</del>



trabajadores, en el desarrollo de actividades de integración e identificación con la empresa y en la estrategia de comunicación interna, con una clara orientación a las condiciones planteadas por el contexto sanitario originado por el covid-19.

Como parte del programa "Eres importante para Editora", se ha mantenido la entrega del vale de alimentación mensual, los días de licencia por motivos especiales, la renovación de la póliza de EPS que garantiza la cobertura total de la prima mensual para el Plan Base, y la atención de solicitudes de préstamo al personal que solicitó apoyo financiero, brindando así una alternativa para que nuestros trabajadores puedan tener la tranquilidad de enfrentar situaciones imprevistas que se les puedan presentar.

Por otro lado, respetando los protocolos de prevención del covid-19, se han celebrado fechas de importancia institucional y onomásticos por medio de eventos, actividades o saludos virtuales. De igual manera, se difundieron acciones personales destacadas, en deportes o

estudios, tanto de los trabajadores como de sus familiares, y se mantuvo la entrega de reconocimientos por años de servicio en el domicilio del trabajador.

También se implementó un plan específico para sostener y fortalecer la comunicación con los trabajadores con el fin de afrontar de mejor manera las condiciones que establece el trabajo remoto, y mantener el vínculo con los trabajadores y sus familias. Permanentemente, se ha brindado información actualizada sobre control y prevención del contagio del covid-19, recomendaciones del Minsa y EsSalud, cobertura de la EPS, trabajo remoto, alimentación saludable, entre otros. Además de ello, se fomentó el acercamiento familiar mediante el programa de vacaciones recreativas.

### Promoviendo la calidad de vida y el bienestar de nuestros trabajadores

Somos conscientes de que la prevención y el cuidado de la salud y bienestar de los trabajadores son prioritarios para el logro de un alto desempeño en un ambiente de trabajo agradable y seguro, sobre todo al enfrentarnos a una pandemia.

En el marco del Plan para la vigilancia, prevención y control del covid-19 aprobado por el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, y en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la autoridad sanitaria nacional, trabajamos en la aplicación de los protocolos correspondientes para prevenir el contagio.

Como parte de ello, se informó a todo el personal sobre el control y la prevención del covid-19 (riesgo biológico, pruebas de identificación, traslado seguro en medios de transporte y desinfección de manos) y cuidado de la salud emocional. Además, se desarrollaron charlas virtuales sobre métodos de control del covid-19.

De manera focalizada, se desarrollaron las siguientes intervenciones para resguardar la salud de los trabajadores:

Aplicación periódica de pruebas de diagnós-

tico moleculares de covid-19 al personal que desarrolló trabajo presencial o semipresencial, en función del riesgo de exposición al SARS-CoV-2 y la identificación de contactos directos..

- ▶ Vigilancia médica a los trabajadores afectados por el covid-19 probable o confirmadamente, mediante el acompañamiento por videollamadas y visitas domiciliarias durante las etapas de la enfermedad y el período de recuperación.
- Actualización permanente del listado de trabajadores con factores de riesgo para el SARS-CoV-2, así como del esquema de vacunación de todo el personal.
- ▶ Programa de acompañamiento emocional mediante el servicio de terapia psicológica, considerando los efectos sobre el estado anímico y emocional de las medidas de aislamiento, pérdida de seres queridos, incertidumbre y miedo.
- Descarte de presión arterial para identificar personal de riesgo.

- 66 -- 67 -

# BUENAS PRÁCTICAS EN NUESTRA GESTIÓN



### Gestión presupuestal

La gestión presupuestal, amparada en las políticas del Fonafe y la alta dirección de la empresa, permitió lograr un saldo final ascendente a 29.5 millones de soles.

La aplicación de medidas correctivas y modificaciones presupuestales oportunas y el seguimiento continuo de la ejecución presupuestal propiciaron que se registraran, en el contexto dinámico del ejercicio 2021, los siguientes valores de ejecución real frente a lo proyectado:

- ▶ Ejecución de ingresos: 101%
- Ejecución de egresos: 92%
- ▶ Ejecución de inversiones: 100%

### Sistema Integrado de Gestión

Editora Perú, en el 2021, continuó la implementación del Sistema Integrado de Gestión desde el enfoque de la gestión por procesos, obteniendo como resultado un nivel de madurez de 49.2%, según la metodología establecida

por el Fonafe. Para ello, se trabajó en la actualización de la caracterización de procesos, en todos los niveles de desagregación, y de la base documental normativa y de gestión de la empresa. Ello se vio reforzado por el avance en la implementación de la ISO 9001:2015 en el proceso de Servicios Editoriales y Gráficos (impresión y acabados gráficos).

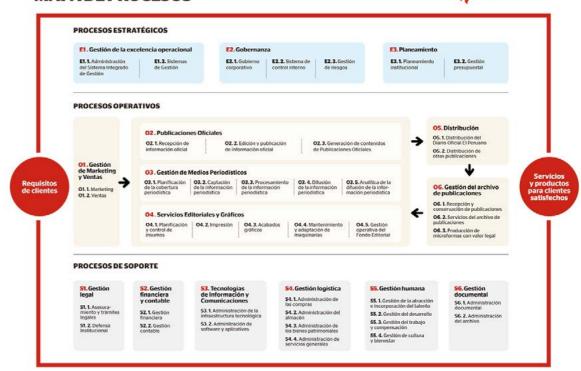
Se efectuaron las siguientes actividades principales:

- Emisión de la Política del Sistema Integrado de Gestión.
- ▶ Aprobación del lineamiento que establece la metodología de priorización de procesos y del formato respectivo.
- Aprobación de la actualización del mapa de procesos.
- Aprobación del procedimiento para la elaboración, actualización y control de documentos de gestión y normativos.
- Emisión de formatos para la administración del Sistema Integrado de Gestión.

Estas acciones se enmarcan en los lineamientos de gestión por procesos que el Fonafe ha emitido.

### MAPA DE PROCESOS

// Editora Perú



<del>- 68 -</del>



### Gestión del control interno y Buen Gobierno Corporativo

En el período 2021 se continuó con el proceso de adopción de las buenas prácticas que el Fonafe impulsa en las empresas del *holding*, mediante la implementación del Sistema de Control Interno y la adopción de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo.

Estas herramientas tienen por finalidad proporcionar un grado de seguridad razonable respecto al cumplimiento de los objetivos de la empresa, así como alcanzar estándares de transparencia, profesionalismo y eficiencia.

Entre las acciones más resaltantes que se desarrollaron en el año, para continuar con el proceso de implementación de estas herramientas, se mencionan las siguientes:

### Estrategia empresarial

- Se efectuó el seguimiento, mediante reportes de monitoreo de cumplimiento, del Plan Estratégico, Plan Operativo y principales indicadores de gestión, los que fueron presentados a la Gerencia General y al Directorio.
- ▶ Para el despliegue de la estrategia, se establecieron indicadores a nivel de áreas y puestos, en contribución, además, al desarrollo del Sistema de Evaluación de Desempeño.

### Estructura organizacional

▶ Se ratificó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones y del Cuadro de Asignación de Personal, que atiende las necesidades de reorganización y optimización de recursos, con el fin de aportar al proceso de transformación digital, a la gestión de ventas y a la reducción de brechas en la valoración de puestos.

### Lineamientos y planes

- Se actualizó y difundió el Código de Ética y Conducta.
- Se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Ética y Cumplimiento
- Se actualizó el lineamiento que regula el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se aprobaron los lineamientos para la gestión del Sistema de Control Interno y la Gestión Integral de Riesgos.
- Se actualizó la matriz de riesgos a nivel entidad y el perfil de riesgos.

#### Capacitación

• Se brindó a los trabajadores una charla de capacitación sobre el Sistema Integrado de Gestión alineado a la gestión de riesgos.

### Evaluación del Buen Gobierno Corporativo 2021

### Resultado general

Nivel de madurez

Establecido

Porcentaje de cumplimiento

66.25%

### Estado del Sistema de Buen Gobierno Corporativo

- La Empresa reconoce los beneficios de implementar prácticas de Gobierno Corporativo, su valor estratégico y el impacto hacia sus grupos de interés.
- La Empresa implementa procedimientos, documentos relacionados a Gobierno Corporativo, los cuales se encuentran debidamente aprobados, documentados y difundidos.

	SECCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO	PUNTAJE OBTENIDO 2021	% DE CUMPLIMIENTO
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	4.50	75.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	11.00	28.95%
Sección III	Derechos de Propiedad	68.00	38.31	56.34%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	134.75	74.04%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42.00	33.00	78.57%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	32.00	22.25	69.53%
Total		338.00	243.81	66.25%

### Compromiso ambiental

En el ámbito de la planta de impresión, se actualizó el expediente del Plan de Manejo Ambiental, que permitirá optimizar y cumplir con las normas vigentes en cuanto al manejo de residuos sólidos. Al respecto, se instalaron tachos y señaléticas para la segregación adecuada de estos residuos en la planta y se implementó un almacén para recopilar papeles en desuso.

Asimismo, en relación con el estudio de Monitoreo Ambiental, se realizó la medición de los efluentes no domésticos, calidad de aire y meteorología, ruido ambiental, ruido ocupacional y emisiones atmosféricas, habiéndose presentado el informe correspondiente al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Por otro lado, también se adoptaron medidas de ecoeficiencia:

▶ Se realizó el mantenimiento al sistema de abastecimiento de agua potable (reemplazo e independización de tuberías), logrando reducir el consumo.



- ▶ Se adoptaron medidas correctivas para mejorar el uso eficiente del sistema eléctrico de la planta (hábitos en el encendido de equipos y luminarias) en los procesos de mantenimiento.
- ▶ Se redujo el consumo de papel de oficina al reemplazar los formatos por partes de producción digitales, lo cual se consiguió con la implementación del módulo de Planning y Tareo del sistema ISOGRAF.

**-** 70 **-**





# Centro de Documentación y Hemeroteca

Editora Perú cuenta con un centro de documentación que organiza, cuida y conserva las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* y el archivo fotográfico histórico, además de los fondos documentales de otros diarios y revistas que son patrimonio de la empresa (*La Crónica, La Tercera* y *Variedades*). El propósito del centro de documentación es poner este material a disposición de los trabajadores y de la ciudadanía.

Al respecto, Editora Perú cuenta, desde diciembre del 2015, con la certificación del Sistema de Producción de Microformas con Valor Legal de las ediciones del Diario Oficial *El Peruano*, el cual fue renovado en diciembre. Vinculado a ello, durante el 2021 se prosiguió con la tarea de digitalización de los ejemplares del diario y de fotografías en blanco y negro con retoque digital.

Asimismo, se impulsó la campaña de difusión de contenidos históricos tanto en los sitios webs de *Andina* y *El Peruano* como en las redes sociales de estos, especialmente en Instagram, y se obtuvo una amplia acogida.

Por otro lado, se suscribió el convenio con la Biblioteca Nacional del Perú para lograr la declaratoria de patrimonio documental de las ediciones del Diario Oficial *El Peruano* del período II Semestre 1868-1900. Es de destacar, también, que se organizó la ceremonia virtual de entrega la certificación de incorporación de las ediciones del siglo XIX del diario en el Registro Peruano Memoria del Mundo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), convirtiéndonos así en el primer medio impreso del país en ingresar a este registro.

De manera complementaria a los servicios



brindados por el centro de documentación, Editora Perú cuenta con una hemeroteca para facilitar el acceso a las ediciones impresas del Diario Oficial *El Peruano* – desde 1947 hasta la actualidad – y prestar servicios conexos, como copias certificadas de las normas. Se venden, también, diarios pasados y diversas publicaciones de nuestro sello editorial. Este punto de venta se mantiene operativo de manera no presencial, realizando la atención por medio telefónico, correo electrónico o aplicativo de mensajería instantánea. Previa programación, se entrega productos físicos en los casos en que el cliente lo requiera.

### Museo Gráfico

Editora Perú genera valor público difundiendo el arte, la cultura y la historia por medio del Museo Gráfico del Diario Oficial *El Peruano*. El museo dispone de una exposición permanente de las máquinas y equipos de impresión utilizados desde 1825, año de la fundación del diario. Cuenta, además, con espacios para albergar exposiciones temporales y otras actividades culturales.

Ante el cese de la atención presencial desde la declaratoria de emergencia nacional a causa del covid-19, en junio se realizó el lanzamiento de su página web, en la que se visualiza un video del recorrido virtual del museo, se difunde la declaración de patrimonio documental de las ediciones de *El Peruano*, y se presentan los eventos artísticos que se han alojado en las instalaciones. Con motivo del Día Internacional de los Museos, se efectuaron dos recorridos virtuales en los que se contaron con más de 100 visitantes.

A fin de ampliar el alcance del museo, en coordinación con el Grupo Nueva Juventud del Callao, se organizó una exposición de portadas y fotografías históricas en el Albergue de Ancianos San Lucas, ubicado en el Callao, contando con la participación de residentes y terapeutas.

### VOLUNTARIADO CORPORATIVO

Para canalizar el compromiso de la empresa y los trabajadores con la sociedad, se implementó el voluntariado virtual corporativo con la finalidad de apoyar a la asociación Pueblo Grande en su proyecto "Quijote para la Vida".

La actividad central del voluntariado fue el acompañamiento en el desarrollo de la lectura y la escritura a los niños de la asociación. Se diseñó este espacio con el objetivo de reflexionar sobre la importancia del bicentenario de la independencia del Perú entre los voluntarios y las familias que participan del proyecto, a fin de editar un poemario en formato de libro cartonero.

Se desarrollaron sesiones participativas de presentación de lecturas del libro *QUIPUS: Relatos peruanos para niños,* con la finalidad de reforzar el acercamiento a la lectura y el amor a los libros. Se complementaron estas sesiones con reuniones en las que se compartió la experiencia del arte de leer y escribir con los niños y padres del proyecto.

Las otras intervenciones que se ejecutaron fueron la difusión de la tienda virtual del proyecto para apoyar en su sostenimiento; la campaña para la recolección de aparatos electrónicos en favor de la educación; de libros usados y nuevos para la biblioteca de la asociación; y de material reciclado con la finalidad de que puedan elaborar sus libros cartoneros.

Por último, con motivo de las fiestas navideñas y clausura del año, con el apoyo económico de los trabajadores de la empresa, un grupo de voluntarios se apersonó a la comunidad para alcanzar presentes a los niños y familias del club de lectura y escritura.



- 76 -



MEMORIA ANUAL **2021** 





KPMG en Perú

Torre KPMG. Av Javier Prado Este 444, Piso 27 San Isidro. Lima 27, Perú Teléfono Fax Internet 51 (1) 611 3000 51 (1) 421 6943 www.kpmg.com/pe

### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

### Al Accionista y Directores Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú (en adelante la Empresa), subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados a esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 29.

#### Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

#### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



#### Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. – Editora Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

22 de febrero de 2022

Eduardo Alejos P. (Socio)

C.P.C. Matrícula Nº 29180

Refrendado por:

Firmado Digitalmente por:

EDUARDO ANTONIO ALEJOS PALOMINO

Fecha: 22/02/2022 16:31:13



### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Nota	2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	59,203,995	49,748,833
Cuentas por cobrar comerciales	8	6,627,215	10,794,179
Otras cuentas por cobrar	9	1,268,167	1,606,467
Inventarios	10	2,516,898	2,865,255
Servicios contratados por anticipado	11	511,783	714,006
Total activo corrientes		70,128,058	65,728,740
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	12	26,477,834	26,893,161
Activos intangibles, neto	13	980,844	1,102,548
Otros activos		54	54
Total activo no corriente		27,458,732	27,995,763
Total activos		97,586,790	93,724,503

En soles	Nota	2021	2020
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales	14	1,354,580	1,408,988
Otras cuentas por pagar	15	3,369,138	2,488,670
Beneficio a los empleados	16	5,736,609	3,966,237
Total pasivo corriente		10,460,327	7,863,895
Pasivo no corriente			
Otras cuentas por pagar	15	10,093,292	10,494,040
Pasivo por impuestos diferidos	17	3,046,169	3,167,683
Beneficios a los empleados	16	157,699	160,445
Total pasivo no corriente		13,297,160	13,822,168
Total pasivo		23,757,487	21,686,063
Patrimonio	18		
Capital		21,518,989	21,518,989
Acciones de inversión		420,105	420,105
Superávit de revaluación		1,033,763	1,178,533
Otras reservas de capital		4,303,798	4,303,798
Resultados acumulados		46,552,648	44,617,015
Total patrimonio		73,829,303	72,038,440
Total pasivos y patrimonio		97,586,790	93,724,503

- 82 <del>-</del>



### ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	19	65,119,645	57,079,254
Costo de ventas	20	(21,831,173)	(19,427,476)
Ganancia bruta		43,288,472	37,651,778
Gastos de ventas y distribución	21	(6,670,359)	(5,581,461)
Gastos de administración	22	(16,361,151)	(14,543,789)
Otros ingresos operativos		1,226,042	860,117
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	8 y 9	(235,050)	(313,309)
Resultados de actividades de operación		21,247,954	18,073,336
Ingresos financieros	24	325,880	864,439
Gastos financieros		(46,888)	(116,826)
Ingreso financiero neto		278,992	747,613
Utilidad antes de impuestos		21,526,946	18,820,949
Impuesto a las ganancias	26.C	(6,538,547)	(5,623,413)
Resultado del ejercicio		14,988,399	13,197,536
Otros resultados integrales del período		-	-
Total resultados integrales del período		14,988,399	13,197,536

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Cobros recibidos de clientes		81,022,134	65,987,234
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		661,820	235,530
Pago a proveedores		(13,865,303)	(11,665,686)
Otros pagos relativos a la actividad		(15,795,055)	(15,114,210)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales		(22,683,664)	(23,815,480)
Flujo procedente de actividades de operación		29,339,932	15,627,388
Impuesto a las ganancias pagadas		(5,723,743)	(7,805,031)
Flujo neto generados por actividades de operación		23,616,189	7,822,357
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Venta de propiedad, planta y equipo		39,276	-
Adquisición de propiedad, planta y equipo	12	(1,182,616)	(578,960)
Adquisición de activos intangibles	13	(72,866)	(151,908)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(1,216,206)	(730,868)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago por arrendamiento		-	(98,148)
Pago de dividendos	18.E	(12,944,821)	(23,199,394)
Flujo neto usado en las actividades de financiación		(12,944,821)	(23,297,542)
Incremento (disminución) neto de			
efectivo y equivalentes al efectivo		9,455,162	(16,206,053)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio al 1 de enero		49,748,833	65,954,886
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre		59,203,995	49,748,833
Transacciones que no representan flujos de efectivo			
Dividendos por pagar		252,716	452,911

- 84 <del>-</del>



### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

En soles	Número de acciones (Nota 18.A)	Capital social (Nota 18.A)	Acciones de inver- sión (Nota 18.B)	Superávit de reva- luación (Nota 18.C)	Otras reservas de capital (Nota 18.D)	Resultados acumulados (Nota 18.E)	Total
Saldos al 1 de enero de 2020	21,518,989	21,518,989	420,105	1,805,744	4,303,798	54,444,573	82,493,209
Resultado del período	-	-	-	-	-	13,197,536	13,197,536
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	13,197,536	13,197,536
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	(23,652,305)	(23,652,305)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-	-	-	-	(23,652,305)	(23,652,305)
Transferencia por depreciación	ı -	-	-	(627,211)	-	627,211	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	21,518,989	21,518,989	420,105	1,178,533	4,303,798	44,617,015	72,038,440
Saldos al 1 de enero de 2021	21,518,989	21,518,989	420,105	1,178,533	4,303,798	44,617,015	72,038,440
Resultado del período	-	-	-	-	-	14,988,399	14,988,399
Total resultados integrales	-	-	-	-	-	14,988,399	14,988,399
Transacciones con los propietarios de la Empresa							
Dividendos en efectivo declarados	-	-	-	-	-	(13,197,536)	(13,197,536)
Total transacciones con los propietarios de la Empresa	-	-		-	-	(13,197,536)	(13,197,536)
Transferencia por depreciación	ı -	-	=	(144,770)	-	144,770	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	21,518,989	21,518,989	420,105	1,033,763	4,303,798	46,552,648	73,829,303

### CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE APLICACIÓN DE UTILIDADES

En la Junta General de Accionistas del 5 de julio del 2021 fue ratificada la Política de Dividendos de Editora Perú, aprobada en la Junta General de Accionistas del 22 de marzo del 2016, la que establece:

"La Sociedad tiene por política general distribuir como dividendos el 100% de las utilidades distribuibles de cada ejercicio entre sus accionistas.

La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad se realiza dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguiente a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega".

De acuerdo con la política establecida, en el 2021 se cumplió con el pago de dividendos al Fonafe, propietario del 100% de las acciones que conforman el capital social de la empresa, por un monto de S/12,944,821 correspondiente a la utilidad distribuible generada en el ejercicio 2020.

Anualmente, la Junta Obligatoria Anual de Accionistas ratifica y/o aprueba las condiciones específicas aplicables a la distribución de utilidades del ejercicio concluido.

- 86 <del>-</del>



### Memoria Anual 2021

### Coordinación responsable:

Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

### Director de Medios Periodísticos:

Félix Paz Quiroz

### Diseño gráfico:

Julio Rivadeneyra Usurín

### Fotografías de estudio:

Directorio: Carla Patiño Ramírez Gerentes y portada: Andrés Valle Echevarria

### Correción de estilo:

Javier Valdivia Rodríguez Ruben Yaranga Morán



# MEMORIA ANUAL

